

AZKAR SALAMANCA, S. L. Sociedad unipersonal

Con fecha 28 de diciembre de 2001, el socio único de «Azkar Salamanca, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, con domicilio en Salamanca, Polígono industrial El Montalvo II, calle Pinar de Valsain, esquina a Lagunas de Villafáfila, y CIF número B-37.370.822, decidió, de conformidad con los artículos 117 y 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la cesión global del activo y del pasivo de dicha sociedad a favor del socio único «Transportes Azkar, Sociedad Anónima», con domicilio en Lazkao (Guipúzcoa), calle Hiribarren, 32, y CIF A-20.006.607, con transmisión en bloque del patrimonio de la primera y sucesión universal en todos sus derechos y obligaciones y extinción sin liquidación de «Azkar Salamanca, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal.

A los efectos de lo previsto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

Salamanca, 31 de diciembre de 2001.—El socio único.—451.

BIKE STONE, S. A.

Anuncio de disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2001, ha acordado la disolución de la compañía.

Aoiz (Navarra), 27 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Alain Goetzmann.—525.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Modificación a la Séptima emisión de Deuda Subordinada. Noviembre 2001

Se hace público que se ha procedido a modificar una de las características de la emisión de referencia que ya se hiciera pública por este medio, el lunes 5 de noviembre de 2001.

Se ha modificado el apartado referente a cotización oficial quedando redactado del modo siguiente: El Emisor solicitará la admisión de las obligaciones a cotización oficial en AIAF Mercado de Renta Fija.

Guadalajara, 18 de diciembre de 2001.—El Director General, Carlos Jimeno Palomares.—523.

CARAVANAS HERGO, S. A.

Anuncio de reducción de capital

A efectos de lo establecido en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de octubre de 2001, en el domicilio social, se han adoptado entre otros, el acuerdo siguiente:

Con el fin de proceder a adquirir las acciones propias de la «Sociedad Caravanas Hergo, Sociedad Anónima», para su amortización, se va a proceder a reducir el capital en la cantidad de 25.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 2.500 acciones.

Lo anterior se pone en conocimiento a los efectos legales correspondientes.

Vitoria, 21 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—460.

COMPañÍA AGRÍCOLA LA DAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el próximo día 30 de enero de 2002, a las once horas en primera convocatoria y el día 31 siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000-2001 y aprobación, en su caso, del reparto de dividendos con cargo al beneficio del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio citado.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para que haga la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2001-2002.

Cuarto.—Información a los socios sobre adscripción del personal al Régimen General de la Seguridad Social. Coste anual que ello representa y diferencia de coste con el Régimen Agrario. Decisión sobre encargo de informe jurídico a experto en la materia acerca de la adscripción del personal al Régimen Agrario de Seguridad Social o al Régimen General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar en esta convocatoria que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Duque Pérez-Camacho.—834.

COMPONENTES VILANOVA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad cedente) GSB AUTOMOTIVE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo a su socio único

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 31 de diciembre de 2001, el socio único de «Componentes Vilanova, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, aprobó la disolución de la sociedad, con cesión global del activo y del pasivo a su socio único «GSB Automotive, Sociedad Limitada», que tomó conocimiento de dicha disolución y aceptó la cesión mencionada por parte de su órgano de Administración en la misma fecha. Se informa a los acreedores de «Componentes Vilanova, Sociedad Limitada», (sociedad unipersonal), sociedad cedente y de «GSB Automotive, Sociedad Limitada», sociedad cesionaria, su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión

así como del derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en el citado artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Vilanova i la Geltrú (Barcelona), 31 de diciembre de 2001.—El Secretario no Consejero de «Componentes Vilanova, Sociedad Limitada».—El Administrador Solidario de «GSB Automotive, Sociedad Limitada».—520.

CONSORCIO TABLADA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la sociedad «Consortio Tablada, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 17 de diciembre de 2001, acordó reducir el capital social mediante la amortización de 72.674 acciones, en la cantidad total de 43.677.800,74 euros a razón de 601,01 euros por acción, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios Caja San Fernando de Sevilla y Jerez y El Monte de Piedad de Huelva y Sevilla.

La cantidad a entregar a los accionistas será de 799,21 euros por acción. Tras la reducción de capital acordada, el capital social queda reducido a 2.299.464,26 euros. La reducción de capital acordada deberá efectuarse en el plazo máximo de dos meses desde la adopción del acuerdo.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en 2.299.464,26 euros representado por 3.826 acciones de 601,01 euros de valor nominal cada uno, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Asimismo, la Junta general indicada acordó trasladar el domicilio social dentro de la ciudad de Sevilla de la plaza de Villasis, número 2, a la calle Menéndez y Pelayo, número 22, código postal 41003, dando nueva redacción al artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 27 de diciembre de 2001.—El Administrador solidario.—504.

CONSTRUCCIONES BALAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Hace público que la Junta general de accionistas de la misma, celebrada el 28 de diciembre de 2001, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Activo 2001	
A) Acciones desembolsadas no exigidas	
B) Inmovilizado neto	33.757.500
I. Gastos de establecimiento	
II. Inmovilizado material	
III. Inmovilizado material	21.757.500
IV. Inmovilizado financiero	12.000.000
V. Acciones propias	
C) Gastos dist. varios ejercicios	
D) Activo circulante	61.618.679
I. Acciones desemb. exigidos	
II. Existencias	
III. Deudores-cuentas socios	4.824.952
IV. Inversiones financieras temporales	
V. Tesorería	56.793.727
Total Activo	95.376.179

	Pesetas
Pasivo:	
A) Fondos propios	90.705.057
I. Capital suscrito	10.000.000
II. Primas emisión	
III. Reservas revalorización	
IV. Reservas	66.619.834
V. Resultados ejercicios anteriores	
VI. Pérdidas y ganancias	14.085.223
VII. Dividendos a cuenta	
B) Ingresos dist. varios ejercicios	
C) Prov. riesgos y gastos	
D) Acreedores a largo plazo	
E) Acreedores a corto plazo (Hacienda)	4.671.122
Total Pasivo	95.376.179

Bilbao, 28 de diciembre de 2001.—El liquidador, Guillermo Ruiz del Castaño.—509.

CONSTRUCCIONES DE LAS CONDUCCIONES DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Administrador solidario que suscribe, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, conforme a los siguientes extremos:

Fechas:

Primera convocatoria: 29 de enero de 2002, a las doce horas.

Segunda convocatoria: 30 de enero de 2002, a las doce horas.

Lugar: Camino de la Huerta Santa Cruz, número 13, en Málaga.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del órgano de administración correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Redenominación a euros del capital social.

Quinto.—Ampliación del capital social mediante la conversión de créditos en acciones, al amparo del artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, emitiéndose las nuevas acciones con una prima de emisión del 500 por 100 y sin derecho de suscripción preferente para los actuales accionistas; y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, subsanación de errores, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144, 156.b) y 159.b) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, o ver-

balmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, sito en la calle Camino de la Huerta de Santa Cruz, número 13, de Málaga, o a pedir la entrega o envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas, y en particular:

a) La Memoria, Balance y cuentas correspondientes a los ejercicios de 2000 y 2001, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, a que se refieren los puntos I y II del orden del día.

b) El informe del Auditor de cuentas de la compañía.

c) La certificación e informe del Auditor, así como la memoria justificativa, informe y propuesta de los administradores sobre la ampliación de capital y modificación estatutaria a que se refiere el punto VIII del orden del día.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta general extraordinaria de accionistas, todos los accionistas que acrediten tal condición, debiendo para ello tener inscrita su titularidad, con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración, en el Libro-Registro de acciones nominativas, o mediante cualquier otro medio sustitutorio que acredite tal condición.

El derecho de asistencia puede ejercerse por agrupación o delegarse en cualquier persona, aunque no sea accionista, con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Nota: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en primera convocatoria.

Málaga, 24 de diciembre de 2001.—El Administrador solidario, José Fernando Martínez Blanco.—812.

CONSTRUCCIONES VISAMI, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general universal, celebrada el 27 de julio de 2001, en el domicilio social adoptó el acuerdo de disolver y liquidar la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, nombrándose Liquidadora única a doña Miren Agurtzane Sánchez Sánchez y formulándose Balance inicial y final de fecha 27 de julio de 2001 aprobado por unanimidad por los socios, quienes también aprobaron la liquidación del Haber social.

	Pesetas
Activo:	
Caja	12.380.327
Total Activo	12.380.327
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas	2.380.327
Total Pasivo	12.380.327

Santurce, 27 de julio de 2001.—La Liquidadora, Agurtzane Sánchez Sánchez.—507.

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES BARTOLOMÉ RAMÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad escindida)

CONTRATAS BARTOLOMÉ RAMÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA Y PAVIMENTACIONES BARTOLOMÉ RAMÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social el 31 de diciembre de 2001 ha acordado, por unanimidad, la escisión total de «Construcciones y Pavimentaciones Bartolomé Ramón, Sociedad Anónima», mediante su extinción sin liquidación, con división de la totalidad de su patrimonio en dos partes y su transmisión en bloque a título universal a favor de las sociedades beneficiarias de nueva creación, denominadas «Contratas Bartolomé Ramón, Sociedad Anónima», y «Pavimentaciones Bartolomé Ramón, Sociedad Anónima».

Los elementos del Activo y del Pasivo se transmiten en su totalidad según se detalla en el proyecto de escisión aprobado por el Consejo de Administración el día 27 de noviembre de 2001, y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca el 4 de diciembre de 2001. Dicho proyecto, con las modificaciones propuestas por el Consejo de Administración en su informe y acaecidas desde la fecha de cierre del Balance de escisión, de 31 de agosto de 2001, hasta la fecha de la Junta, es el que ha sido aprobado por unanimidad.

Los accionistas de la sociedad escindida y los acreedores de la misma pueden obtener copia del texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado, así como del Balance de escisión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que ostentan los acreedores de la sociedad escindida a oponerse a la escisión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 2 de enero de 2002.—Los Consejeros delegados, Gabriel Bestard Moyá y Simón Alba Reynés.—533. 1.ª 11-1-2002

COPIMAXI, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el accionista único de «Copimaxi, Sociedad Anónima», la sociedad francesa «Copigraph, Sociedad Anónima», en fecha 24 de diciembre de 2001, acordó la disolución y liquidación simultánea de la compañía, aprobando al mismo tiempo el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	61.277.939
Total Activo	61.277.939